

*Acuerdo, creando una Junta de edificación en la Trinidad.*

EL GOBIERNO :

Teniendo á la vista la solicitud de la Junta Municipal de la Trinidad, y con presencia del informe emitido por el señor Prefecto de Nueva Segovia,

En uso de sus facultades,

Acuerda ;

Créase en el referido pueblo una Junta de edificación, la que será compuesta de los señores Presbítero Br. don Tomás Rarmírez, don Leoncio Murillo, don Crisanto Benavides, don Juan C. Laguna y don Francisco Lira

Comuníquese — Granada, 6 de febrero de 1883—Zavala.—El señor Ministro de la Gobernación—Navas.

---